

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIA DULCAPALMA CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil quince, siendo las once horas, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúne la totalidad de los socios de la compañía INDUSTRIA DULCAPALMA CÍA. LTDA., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones, representado por la señorita Beatriz Isabel Costa Lértora, conforme carta poder que se incorpora al expediente de esta junta; Miguel Francisco Vasconez Cabezas, propietario de tres mil trescientas treinta y cuatro participaciones; y, Maria Paola Costa Rodriguez por sus propios derechos y en representación de su hermana Maria Cristina Costa Rodriguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de tres mil trescientas treinta y tres participaciones. Asiste además como invitado, el señor José Ramón Costa, usufructuario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones. Se deja especial constancia de que las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2014.- 2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.- 3. Destino de las utilidades de la empresa.- 4.- Incremento de la remuneración de la Gerente de la compañía.- 5. Elección del Gerente de la compañía. Y, 6.- Ratificación de préstamos otorgados por la compañía y autorización para nuevos desembolsos. Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor Santiago Javier Costa Lértora, y actúa como secretaria, la Ing. Maria Paola Costa Rodriguez, Gerente de la misma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los socios en reunirse en Junta General, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los socios presentes y representados, el número de participaciones que poseen y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Por Secretaria se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por

unanimidad el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, con la sola abstención de las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se anota la abstención de las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Ciento Un Mil Quinientos Sesenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos. Que ella sugiere que únicamente se reparta, entre los socios, la cantidad de Dieciocho Mil Dólares y que el saldo pase a formar parte de la reserva facultativa. Los presentes analizan este tema y, por petición del señor José Ramón Costa Costa, resuelven por unanimidad repartir el 30% de las utilidades, esto es, la cantidad de Treinta Mil Cuatrocientos Setenta Dólares con ochenta centavos, acuerdan también por unanimidad, que en este momento se pague a cada socio la cantidad de Cinco Mil Novecientos Dólares con cuarenta y ocho centavos, y que el saldo sea cancelado en seis dividendos mensuales iguales, a partir del mes de junio del presente año. En cuanto al 70% de las utilidades que no se va a repartir, se decide unánimemente que, en su totalidad, pase a formar parte de la reserva facultativa. que el saldo pase a formar parte de la reserva facultativa. Por su parte, el usufructuario de acciones, señor José Ramón Costa Costa, expresa que se encuentra conforme con el porcentaje del 30% de utilidades que se va a repartir y con la forma de pago resuelta por la Junta. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Se aprueba por unanimidad de los asistentes incrementar, en un diez por ciento, la remuneración de la Gerente de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5. ELECCIÓN DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Los socios reeligen por unanimidad a la Ing. María Paola Costa Rodríguez, para el cargo de Gerente de la compañía, por lo que se dispone que por Secretaría se extienda el respectivo nombramiento. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día. **6. RATIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS OTORGADOS POR LA COMPAÑÍA Y AUTORIZACIÓN PARA NUEVOS DESEMBOLSOS.** La Gerente pide a los presentes que revisen el documento que contiene el valor dado en préstamo, para la construcción del Centro de Producción, a la compañía

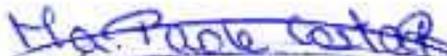
Inmobiliaria Angelina C. Ltda., el monto que falta por desembolsar, y las condiciones de dicho crédito, recordándoles que a futuro se elaborarán en este centro los productos que vende la empresa. A continuación, se receipta la votación, misma que arroja que los socios ratifican por unanimidad los valores entregados y autorizan también por unanimidad, el desembolso de la suma pendiente, conforme el documento analizado. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.


SANTIAGO JAVIER COSTA LÉRTORA
Presidente


MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
Gerente - Secretaria
Socia - Nuda Propietaria

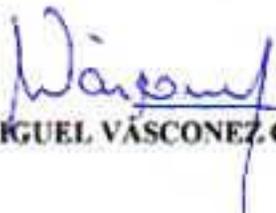
p. **MARÍA CRISTINA COSTA RODRÍGUEZ**

p. **JAIME TOMÁS COSTA COSTA**


MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
Socia - Nuda Propietaria


BEATRIZ ISABEL COSTA LÉRTORA
Socio


JOSÉ RAMÓN COSTA COSTA
Invitado - Usufructuario


MIGUEL VÁSCONEZ CABEZAS